República de Colombia Departamento del Magdalena



Rama Judicial del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Sitionuevo jpmsitionuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO.

El suscrito secretario hace constar que a las ocho de la mañana (08:00 A.M), de hoy veintiocho (28) de Abril del año dos mil veintitrés (2023), se fija en lista por el término de un (1) día el siguiente proceso, para correr traslado por el término legal de tres (3) días el recurso de reposición interpuesto al auto de fecha veintiuno (21) de abril de 2023.

	CLASE DE PROCESO
1	PERTENENCIA SEGUIDO POR HERNAN DE JESUS MORENO ZAPATA CONTRA LA GANADERIA LAS QUEMADAS Y OTROS. RAD # 47-745-40-89-001-2019-00122-00.

Sitionuevo, Abril Veintiocho (28) de Dos Mil Veintitrés (2023).

Vence traslado el día cuatro (4) de Mayo de 2023, a las 5:00 P.M.

JULIO CÉSÁR GARAY DONADO SECRETARIO